

CORRESPONDE  
EXPTE N° 0192/96

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área correspondiente, proceda a corregir el problema existente en calle “Inmigrantes” entre 16 y 22, la que se encuentra en , malas condiciones de transitabilidad y estancamiento de aguas, debido a que la mencionada artería fue removida de la construcción del Barrio Municipal.-

SALA DE SESIONES, Octubre 24 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0042/96.-